

## CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA: 21 MAYO DE 2024      CONTRATO N°: 31141  
 TIPO ENTREGA: ENTREGA A PLAZOS      VIGENCIA HASTA: 31/1/2025  
 NOMBRE OFERTA: BOLPROS/06/2024/INABVE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DEL DEPARTAMENTO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"

PRODUCTO: ITEMS: 2, 1.

UNIDAD: SEGUN ANEXO      ORIGEN:  
 CANTIDAD: SEGUN ANEXO      PRECIO UNITARIO US\$: SEGUN ANEXO  
 PLAZO ENTREGA: SEGUN ANEXO      PLAZO DE PAGO: 60 CORRIDOS  
 GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO: 10.0 %

PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR: BOLPROS S.A. DE C.V.  
 AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:  
 N° CREDENCIAL: 73

PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:  
 AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:  
 N° CREDENCIAL: 71

### DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA

VALOR NEGOCIADO:	US\$	\$ 6,991.15
IVA S/VALOR NEGOCIADO:	US\$	\$ 908.85
TOTAL:	US\$	\$ 7,900.00

OBSERVACIONES: AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGUN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO – OFERTA DE COMPRA – 57/2024, VER FORMULARIO DE PRECIOS. ASI MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGUN LOS CONTRATOS DE COMISION DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACION POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR



FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR



FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR



FIRMA DEL DIRECTOR DE CORRO



## Anexo de Contrato No. 31141 Oferta de Compra No. 57, 21/05/2024

Nombre de la oferta	BOLPROS/06/2024/INABVE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DEL DEPARTAMENTO DE ÓRTESIS Y PROTÉSIS DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"
Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DEL DEPARTAMENTO DE ÓRTESIS Y PROTÉSIS.
Institución	INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE LOS VETERANOS MILITARES DE LA FUERZA ARMADA Y EXCOMBATIENTES DEL FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL QUE PARTICIPARON EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO DE EL SALVADOR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1980 AL DIECISEIS DE ENERO DE 1992
Precio	SEGUN ANEXO
Cantidad	Según Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Fondos	Presupuesto General 2024
Término	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. (BOLPROS S.A. DE C.V.) que en lo sucesivo se denominará: La Bolsa.</li> <li>• Gerencia de Servicios Institucionales de BOLPROS, que en lo sucesivo se denominará: GSI.</li> <li>• Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el Conflicto Armado Interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992, que en lo sucesivo se denominará: La Institución.</li> </ul>
Condiciones de la negociación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La negociación se realizará de <b>Forma total</b>.</li> <li>2. <b>Se negociará el ítem 1 Mantenimiento Preventivo</b>, el ganador del ítem 1 acordará <b>el ítem 2, el cual corresponde a su Mantenimiento Correctivo</b> esto con el objetivo que el mismo ganador brinde el Mantenimiento Preventivo y Correctivo.</li> <li>3. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales o jurídicas, que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES) y que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidos para ofertar y/o inhabilitados para participar y contratar con la Administración Pública.</li> <li>4. <b>Cláusula de No Colusión: Un (1) día hábil</b> antes de la negociación, cada oferente deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al literal c) del artículo veinticinco de la ley de competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil (<b>Anexo No. 3</b>).</li> </ol>



## Anexo de Contrato No. 31141 Oferta de Compra No. 57, 21/05/2024

Especificaciones Técnicas	El producto debe cumplir con las cantidades, Especificaciones Técnicas, según ANEXO No. 1
Origen	Indiferente
Fecha, volumen, horario, y lugar de entrega	<p><b>Forma de entrega:</b></p> <p>El mantenimiento preventivo se realizará así: el (1°) primer mantenimiento se tiene previsto realizarse en el mes de junio 2024; y el (2°) mantenimiento se tiene previsto realizarse en el mes de noviembre 2024, previa coordinación con los encargados de seguimiento de contrato.</p> <p>El mantenimiento correctivo será a requerimiento del encargado de seguimiento de contrato.</p> <p><b>Plazo del servicio:</b> posterior a la emisión de la orden de inicio, coordinada por los Encargados de seguimiento de contrato, hasta el 23 de diciembre del 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tiempo de respuesta:</b>  <u>Tiempo para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo:</u> deberá de realizarse en 15 DÍAS HÁBILES conforme a la establecido en la orden de inicio.</li> </ul> <p>En caso de que algún repuesto no esté en plaza deberá de justificar por escrito a los encargados de seguimiento de contrato para que estas puedan valorar y aprobar el tiempo de respuesta.</p> <p><b>LUGAR DE ENTREGA:</b> Sede de INABVE Juan Pablo II, entre 2ª y 4ª Avenida Norte y Alameda Juan Pablo II, N° 428, San Salvador, El Salvador. C.A.</p> <p>Si hubiera cambio de domicilio dentro de área metropolitana, se informará con antelación mediante previa coordinación con los Encargados de seguimiento de contrato.</p> <p><b>HORARIO DE ENTREGA:</b> Los servicios se recibirán de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.</p> <p>En caso extraordinario el horario puede ser flexible en coordinación con los encargados de seguimiento de contrato.</p>
Documentación requerida para toda entrega	<p>Al momento de cada entrega de producto, el proveedor, deberá presentar al Encargado de seguimiento de Contrato la siguiente documentación en original (que le quedará al Proveedor), y copia para el comprador según detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Copia de Orden de entrega del producto emitida por BOLPROS. S.A. DE C.V. Se presentará en la última entrega.</li> <li>✓ Nota de envío o de remisión del producto emitida por el Puesto de Bolsa Vendedor o proveedor.</li> </ul>

## Anexo de Contrato No. 31141 Oferta de Compra No. 57, 21/05/2024

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Luego de realizada la recepción de los de los bienes y servicios, se procederá a levantar las respectivas actas de recepción, la que será suscrita por ambas partes.</li> <li>✓ Fotocopia de contrato emitido con BOLPROS, S.A. de C.V con sus anexos.</li> </ul> <p>El Encargado de Seguimiento de Contrato deberá remitir copia del Acta de Recepción Parcial y/o Total según proceda a la UCP, para el respectivo expediente.</p>
<b>Garantías</b>	<p>Los proveedores deberán presentar las siguientes garantías:</p> <p><b>1- Garantía Mantenimiento de Oferta: del 2 % + IMPUESTOS del valor ofertado.</b></p> <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.</p> <p><b>Para la Garantía de Mantenimiento se acepta Pagaré, según el Art.16 párrafo 2 del Instructivo de Garantías de BOLPROS.</b></p> <p><b>2- Garantía Fiel Cumplimiento de Contrato: del 10% + IMPUESTOS del valor contratado.</b></p> <p>La Garantía de Fiel Cumplimiento debe ser por el plazo del contrato más treinta (30) días calendarlos adicionales de conformidad a lo establecido en el Instructivo de Garantías.</p> <p>Las Garantías de Mantenimiento de Oferta y Fiel Cumplimiento de Contrato, se deberán emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, Bolsa de Productos y Servicios que puede abreviarse BOLPROS, S.A. DE C.V., y serán devueltas una vez se cumpla con términos del contrato y conforme a la normativa de La Bolsa.</p> <p>Las garantías podrán constituirse a través de fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o bancos autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p>
<b>Ejecución coactiva.</b>	<p><b>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS.</b></p> <p>En caso que los servicios no sean entregados, el INABVE deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad a los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. DE C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los 5 días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente; conforme a lo dispuesto en los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa.</p>



## Anexo de Contrato No. 31141 Oferta de Compra No. 57, 21/05/2024

<p><b>Documentación para tramitar cobro y fecha de pago de anticipos y productos o servicios.</b></p>	<p><b>FACTURACIÓN DIRECTA</b></p> <p>Los documentos de cobro deberán ser presentados en Edificio ECO, 11va. Calle poniente 77Av Norte, No. 3973, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador, C.A., según detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Factura de Consumidor Final emitida a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes.</li><li>b) Copia de Tarjeta de IVA y NIT del proveedor.</li><li>c) Fotocopia de contrato emitido con BOLPROS, S.A. de C.V con anexos.</li><li>d) Acta de Recepción</li><li>e) Declaración de Cuenta Bancaria (<b>ANEXO No 6</b>)</li></ul> <p>Se anexarán 2 fotocopias adicionales de toda la documentación a cobro.</p> <p>El pago se realizará hasta sesenta días (60) días calendario contados a partir de la emisión del Quedan. En caso de ser una MYPES, el plazo de pago será de treinta (30) días calendario, después de retirado el Quedan, para lo cual deberá presentar el respectivo comprobante que lo acredita en esa clasificación.</p> <p>La Factura deberá aparecer deducido el 1% sobre el precio de venta de los bienes transferidos o de los servicios prestados, según Resolución Nro. 10001-NEX-0146-2020, de fecha 6 de febrero de 2020, emitida por el Ministerio de Hacienda.</p> <p>El periodo de pago comenzará a transcurrir a partir de la emisión del Quedan, una vez que el comprador verifique que los documentos de respaldo presentados a cobro se encuentren completos, de acuerdo a lo que se indica en la documentación requerida.</p>
<p><b>Otras Condiciones:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El Encargado de seguimiento de Contrato será el responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, que se cumplan con todas las Especificaciones Técnicas y cláusulas del contrato, debiendo informar por escrito cualquier incumplimiento del Proveedor a la UCP de la Institución, para que se notifique a BOLPROS, S.A. DE C.V. sobre los incumplimientos respectivos.</li><li>2. La institución compradora no incluirá y/o se firmará cláusula o convenio arbitral como mecanismo de resolución de controversias. En el caso de existir controversias, estas serán resueltas a través de los tribunales mercantiles correspondientes, según Art.6 de la Ley de Bolsas de Productos y Servicios.</li><li>3. <b>Precios de cierre.</b> Al siguiente día hábil del cierre de la negociación, el Puesto de Bolsa vendedor deberá presentar a BOLPROS, S.A. DE C.V. los precios de cierre conforme al <b>ANEXO N° 7</b> tomando en consideración que el precio unitario y el precio total debe consignarse con dos decimales con IVA. Caso contrario la institución se reserva el derecho de considerar únicamente los dos primeros decimales o cuando proceda, aproximará el segundo decimal al número inmediato superior siempre que tercer decimal sea igual o mayor que cinco.</li><li>4. El Proveedor que gane la negociación deberá presentar por medio del Puesto de Bolsa Vendedor que lo represente, un día hábil después del cierre de la negociación,</li></ol>

## Anexo de Contrato No. 31141 Oferta de Compra No. 57, 21/05/2024

	<p>una copia de las Especificaciones Técnicas ofertadas, firmada y sellada por el representante del proveedor, dicho documento formará parte integral del contrato de conformidad a lo establecido en el Art. 19 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>5. Si la institución estima conveniente podrá solicitar la documentación administrativa y legal al proveedor ganador.</p> <p>6. Esta oferta una vez publicada por BOLPROS, no será retirada por la institución, salvo que esta no haya sido negociada, por no llegar acuerdo en el precio por los participantes, lo cual se dispondrá conforme a lo establecido en el artículo treinta y dos del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p>
<b>Vigencia del Contrato</b>	A partir del cierre de la negociación hasta el 31 de enero de 2025.
<b>Prórrogas y adendas al contrato</b>	<p><b>Adendas y Prórrogas</b></p> <p>Se podrán solicitar adendas y prórrogas de conformidad a lo establecido en los Artículos 82, 83 y 86 respectivamente, del instructivo de Operaciones y Liquidaciones de BOLPROS.</p>

### CUADRO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipo del Laboratorio de ortesis y prótesis.	SERVICIO	1
2	Mantenimiento correctivo de maquinaria y equipo del Laboratorio de ortesis y prótesis.	SERVICIO	1

### ANEXO No. 1

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**JUSTIFICACIÓN:** Se requiere contratar a personas naturales o jurídicas legalmente constituidas, de preferencia que tengan experiencia en realizar mantenimientos preventivos y correctivos de maquinaria y equipo para laboratorio de ortesis y prótesis.



## Anexo de Contrato No. 31141 Oferta de Compra No. 57, 21/05/2024

### DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Primer Mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipo del Laboratorio de ortesis y prótesis.	Servicios	1
	Segundo mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipo del Laboratorio de ortesis y prótesis.	Servicios	1
2	Mantenimiento correctivo de maquinaria y equipo del Laboratorio de ortesis y prótesis.  (DE EXISTIR).	Servicios	1

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS**

Se requiere la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipo del Laboratorio de ortesis y prótesis para el año 2024.

#### A) DESCRIPCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO A LA QUE SE REALIZARÁ MANTENIMIENTO:

No	Nombre de maquinaria y equipo	Código	Detalle específico de mantenimiento	Primer mantenimiento	Segundo mantenimiento
1	Aparato con base regulable para prueba de socket	MP-1-86	Limpieza, revisión general y engrase si fuera necesario.	Junio 2024	Noviembre 2024
2	Aparato para toma de molde transfemoral	MP-1-87	Limpieza, revisión general y engrase si fuera necesario.	Junio 2024	Noviembre 2024
3	Bascula contadora electrónica	MP-1-63	Limpieza, revisión general y revisión del estado de conectes eléctricos.	Junio 2024	Noviembre 2024
4	Bomba de vacío con aspa lubricante	MP-1-8	Limpieza y revisión general; revisión de tanque de vacío y realizar drenaje de ser necesario.	Junio 2024	Noviembre 2024
5	Bomba de vacío con aspa lubricante	MP-1-9	Limpieza y revisión general; revisión de tanque de vacío	Junio 2024	Noviembre 2024

## Anexo de Contrato No. 31141 Oferta de Compra No. 57, 21/05/2024

No	Nombre de maquinaria y equipo	Código	Detalle específico de mantenimiento	Primer mantenimiento	Segundo mantenimiento
			y realizar drenaje de ser necesario.		
6	Brazo de aspiración (red de evacuación de olores)	MP-1-22	Limpieza y revisión general del motor, terminales; lavado y aspirado de conductos (mangueras).	Junio 2024	Noviembre 2024
7	Compresor estacionario	MP-1-17	Limpieza y revisión general, cambio de aceite (únicamente en 1° mantenimiento), revisión y ajuste de faja si fuese necesario y drenaje de depósito de presión.	Junio 2024	Noviembre 2024
8	Dispositivo de estratificación	MP-1-20	Limpieza de tubo, revisión de conductos de entrada y salida de aire (espigas) de ser necesario realizar cambio, caso contrario limpieza de estos.	Junio 2024	Noviembre 2024
9	Dispositivo de estratificación	MP-1-18	Limpieza de tubo, revisión de conductos de entrada y salida de aire (espigas) de ser necesario realizar cambio, caso contrario limpieza de estos.	Junio 2024	Noviembre 2024
10	Dispositivo de estratificación	MP-1-19	Limpieza de tubo, revisión de conductos de entrada y salida de aire (espigas) de ser necesario realizar cambio, caso contrario limpieza de estos.	Junio 2024	Noviembre 2024
11	Excavadora Roufman (de piso)	MP-1-43	Limpieza general y revisión del estado de todos los conectes eléctricos.	Junio 2024	Noviembre 2024
12	Fresadora de Encajes	MP-1-2	Limpieza externa, revisión del estado de todos los conectes eléctricos.	Junio 2024	Noviembre 2024





## Anexo de Contrato No. 31141 Oferta de Compra No. 57, 21/05/2024

No	Nombre de maquinaria y equipo	Código	Detalle específico de mantenimiento	Primer mantenimiento	Segundo mantenimiento
			sistema de succión y sistema de seguridad.		
13	Fresadora de Encajes	MP-1-1	Limpieza externa, revisión del estado de todos los conectes eléctricos, sistema de succión y sistema de seguridad.	Junio 2024	Noviembre 2024
14	Horno eléctrico	MP-1-3	Limpieza interna, externa, revisar el funcionamiento de todas las resistencias y el sistema eléctrico.	Junio 2024	Noviembre 2024
15	Lijadora de banda sin Fin	MP-1-5	Limpieza externa, revisión del estado de todos los conectes eléctricos y sistema de succión.	Junio 2024	Noviembre 2024
16	Lijadora doble esmeril	MP-1-6	Limpieza interna, externa, compartimento que aloja los discos y revisión del estado de todos los conectores eléctricos.	Junio 2024	Noviembre 2024
17	Lijadora doble esmeril	MP-1-7	Limpieza interna, externa, compartimento que aloja los discos y revisión del estado de todos los conectores eléctricos.	Junio 2024	Noviembre 2024
18	Máquina cosedora de suela	MP-3-1	Limpieza general, lubricación y verificación de tiempo de puntada.	Junio 2024	Noviembre 2024
19	Máquina de poste	MP-1-89	Limpieza general, lubricación, revisión del estado de todos los conectores eléctricos y verificación de tiempo de puntada.	Junio 2024	Noviembre 2024
20	Máquina de coser puntada R&Z	MP-1-34	Limpieza general, lubricación, revisión de	Junio 2024	Noviembre 2024

## Anexo de Contrato No. 31141 Oferta de Compra No. 57, 21/05/2024

El mantenimiento correctivo se realizará cuando el equipo presente falla ocasionando mal funcionamiento o cuando se haya detectado un deterioro en alguna de sus partes que afecte la funcionalidad o vida útil; para realizar un mantenimiento correctivo deberá existir una previa revisión por parte de los encargados de seguimiento de contrato, para el mantenimiento correctivo el proveedor ganador deberá presentar cotización de la reparación a realizar incluyendo el costo de cada material o repuesto y mano de obra; por lo que **se requiere cotizar solo los precios unitarios**. Entre los correctivos posibles a realizar, se podrán encontrar:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	POSIBLES CORRECTIVOS A REALIZARSE
Sierra sin fin MP-1-33	Cambio de baleros
Horno eléctrico MP-1-3	Cambio de empaque de la compuerta principal
Brazo de aspiración (red de evacuación de olores) MP-1-22	Cambio de manguera flexible plástica
Máquina de coser puntada R&Z MP-1-34	Limpieza general, lubricación, <b>revisión de carbones y cambio de ser necesario</b> ; revisión del estado de todos los conectores eléctricos y verificación de tiempo de puntada.

En el caso de los repuestos y partes no indicadas, estas se consideran contratadas; sin embargo, su autorización, estará supeditada a la aprobación de los encargados de seguimiento de contrato, con previo informe al solicitante y/o Jefatura del departamento.



## Anexo de Contrato No. 31141 Oferta de Compra No. 57, 21/05/2024

### ANEXO No. 2

#### PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será con base al CIENTO POR CIENTO (100.00%), los cuales se distribuirán de la siguiente forma:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
I- Evaluación Especificaciones Técnicas funcionales Obligatorias	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>

La empresa deberá cumplir con el 100% de las Especificaciones a evaluar, caso contrario no será tomada en cuenta su oferta, según el siguiente detalle:

No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	Condiciones		
A	Calidad de los repuestos: para el cambio de algún repuesto estos deberán ser de buena calidad y los dañados deberán entregarse a las personas administradoras del documento contractual.		
B	Tiempo para la realización del mantenimiento preventivo: deberá de realizarse en <b>15 DÍAS HÁBILES</b> .		
C	Tiempo de respuesta: el tiempo de respuesta para el mantenimiento correctivo deberá ser <b>15 DÍAS HÁBILES</b> mínimo. En caso de que algún repuesto no esté en plaza deberá de justificar por escrito a las personas administradoras para que estas puedan valorar y aprobar el tiempo de respuesta.		
D	Deberá de presentar la nómina y atestados de las personas propuestas para realizar el servicio, acompañado de su grado académico y constancia de experiencia laboral en mantenimiento específicamente máquinas y equipo, las constancias podrán ser presentado en original o fotocopia. <b>(INDISPENSABLE PARA EL ANALISIS)</b> .		
E	El ofertante debe comprobar su experiencia en la prestación del servicio ofertado, para ello deberá presentar como mínimo una constancia, emitida por las		

## Anexo de Contrato No. 31141 Oferta de Compra No. 57, 21/05/2024

No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	Condiciones		
	diferentes entidades privadas y/o de gobierno donde preste o hubiera prestado el servicio. (FORMATO LIBRE)		
F	La realización del mantenimiento preventivo de cada maquinaria y equipo deberá de tener garantía del trabajo ejecutado hasta la finalización del plazo contractual, para lo cual se deberá presentar él oferente, una carta de garantía  (INDISPENSABLE PARA EL ANALISIS)		

- **REPORTES DE SERVICIOS:**

El proveedor contratado debe presentar a los encargados de seguimiento de contrato los documentos contractuales un informe o reporte diario con el detalle de la maquinaria o equipo al cual se le realizo el mantenimiento preventivo este deberá contener: código y nombre de máquina o equipo, fecha de la visita, la especificación de la reparación a realizar, nombre, firma y sello del representante de la empresa, al finalizar cada mantenimiento preventivo deberá entregar un reporte consolidado de toda la maquinaria y equipo que se le realizo el mantenimiento.

- **DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO:**

Para todo mantenimiento a realizar los técnicos deberán presentarse debidamente identificados, con el equipo de protección de seguridad e implementos de señalización, de acuerdo a lo establecido en la LEY GENERAL DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO, al no cumplimiento no se les autorizará realizar ningún trabajo, además, el personal técnico deberá reportarse con los encargados de seguimiento de contrato al inicio y al final de cada mantenimiento, entregando las observaciones pertinentes del trabajo realizado.

- **EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

En caso de resultar contratado, al finalizar el plazo contractual, se realizará una evaluación de desempeño bajo los criterios siguientes: a) calidad del bien; b) Cumplimiento de especificaciones técnicas; c) Plazo o tiempo de entrega; d) Respuestas oportuna ante reclamo.



# Anexo de Contrato No. 31141 Oferta de Compra No. 57, 21/05/2024

## ANEXO No. 6

### Declaración Jurada de Cuenta Bancaria

1.1. PERSONA NATURAL O JURÍDICA			
Nombres y Apellidos o razón Social	NIT	DUI o Pasaporte	Teléfono
Dirección	Ciudad	Correo Electrónico	
1.2. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO (SOLO PERSONAS JURÍDICAS)			
Nombres y Apellidos	NIT	DUI o Pasaporte	Teléfono

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo de obligación que realice la institución y que sean legalmente exigibles, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO

#### DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

1. Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.
2. Que en caso de actuar como Representante Legal, declaro que el poder con el que actúo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

\_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

DUI: \_\_\_\_\_


## Anexo de Contrato No. 31141 Oferta de Compra No. 57, 21/05/2024

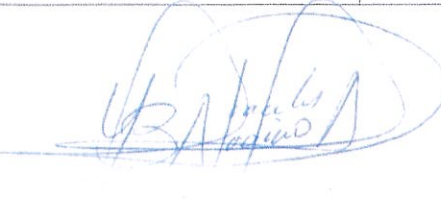
### FORMULARIO DE PRECIOS CON IVA ANEXO N° 7

Contrato	31141	Número Oferta:	57/2024		
Oferta:	BOLPROS/06/2024/INABVE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DEL DEPARTAMENTO DE ÓRTESIS Y PROTÉSIS DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
1	Mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipo del Laboratorio de ortesis y prótesis	SERVICIO	1	\$ 5,900.00	\$ 5,900.00
2	Mantenimiento correctivo de maquinaria y equipo del Laboratorio de ortesis y prótesis.	SERVICIO	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
<b>TOTAL CONTRATO</b>					<b>\$ 7,900.00</b>

#### DETALLE DE PRECIOS

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO TOTAL CON IVA
1	Primer Mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipo del Laboratorio de ortesis y prótesis. (Junio 2024)	servicios	1	\$2,950.00
	Segundo mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipo del Laboratorio de ortesis y prótesis. (Noviembre 2024)	servicios	1	\$2,950.00
2	Mantenimiento correctivo de maquinaria y equipo del Laboratorio de ortesis y prótesis.  (DE EXISTIR)	servicios	1	\$2,000.00

  
 Agente de Bolsa Credencial No.73  
 BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)  
 Representante del Estado

  
 Agente de Bolsa Credencial No.71  
 BOLPROS, S.A. de C.V.  
 Puesto de Bolsa Vendedor

  
 Director de Corto  
 BOLPROS, S.A. de C.V.

